



Taller Teórico-Práctico sobre:

“LICENCIAMIENTO y PROTECCIÓN de SOFTWARE” (On Line)

El mercado global de software muestra un fuerte crecimiento durante los últimos años. En principio, los desarrolladores y empresas que usan software deben estar familiarizarnos con conceptos básicos de protección, criterios normativos y licenciamiento de programas informáticos.

El objetivo de esta capacitación es brindar todas las herramientas legales sobre la propiedad intelectual del software, restricciones sobre ingeniería inversa, cesión, transferencia, comprensión de los términos de la licencia de programas informáticos y evitar infracciones.

PROGRAMA

- ❑ ¿Protección por patentes o derechos de autor en el software?
- ❑ ¿Qué derechos se puede transferir en una licencia?
- ❑ ¿Cuándo existe infracción de los derechos intelectuales en relación al software?
- ❑ Licencias tradicionales y de código abierto
- ❑ Términos de negociación de una licencia de software

Objetivos:

1. Comprender la protección adecuada del software.
2. Identificar cuáles son los derechos transferibles en una licencia.
3. Comprender las formas de infringir los derechos intelectuales.
4. Distinguir las diferentes licencias de software.
5. Conocer los derechos y condiciones de negociar una licencia de software.

Dirigido a:

Desarrolladores de software, empresarios, emprendedores, estudiantes y todas aquellas personas que quieran adquirir conocimientos la protección de software y licenciamiento.

Metodología:

- La clase se desarrollará de la siguiente forma: se iniciará con la exposición de contenidos teóricos, creando espacios de discusión sobre las diferentes licencias de software.

Duración: 2 horas reloj;

Días y horario de dictado:

Lunes 14 de Junio del 2021, 18:00 á 20:00 h (con 10 minutos de descanso)

Costo: \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos)



REQUISITOS Y CONDICIONES PREVIAS

Conocimientos Previos

- ❑ Manejo básico de Windows
- ❑ Manejo básico de Internet

Requisitos de Hardware

- ❑ Acceso a internet

Requisitos de Software

- ❑ *Zoom*: descargar e instalar este software gratuito utilizado para video conferencias.

Procedimiento de Dictado de las Clases y Comunicación

Clases:

- ❑ La conexión vía internet se deberá establecer 10 minutos antes de la hora pautada para la clase, para poder verificar que todo funcione correctamente.
- ❑ El docente tiene la obligación de conectarse 10 minutos antes a la clase, esperar a que se produzca la conexión, más 10 minutos de tolerancia dentro del horario de la misma. Transcurrido dicho tiempo y de no haberse conectado ningún alumno, se postergará la clase, produciéndose un corrimiento automático en el cronograma preestablecido. La clase no se cancela, se pospone.
- ❑ El tiempo de demora en el inicio, se recuperará al final de la misma clase, **únicamente** para el caso que dicha demora sea responsabilidad del docente.
- ❑ Para el caso que no se pudiera establecer conexión con los alumnos, por razones técnicas de parte del docente (cortes de energía, problemas de hardware, etc.) se producirá un corrimiento automático en el cronograma preestablecido.
- ❑ Si ante una eventualidad, el alumno no pudiera presenciar la clase, debe solicitarle al docente el link que le permita acceder a la grabación de la misma, el cual se le enviará vía mail.

Condiciones Previas

- ❑ El curso se iniciará de acuerdo al cronograma establecido (fecha y hora de cada clase), **si se alcanza el cupo mínimo de 10 alumnos fijado para el mismo y luego de haberse hecho efectivo el pago de cada uno de los interesados en tomar el curso.**
- ❑ El alumno que se inscriba, deberá hacerlo vía e-mail a: jherrera@frc.utn.edu.ar, y dar su conformidad con respecto a los requisitos y condiciones del curso.